

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 9 de julio de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF: 71480610Z.
Expediente: 18/0007/2024/AC.
Infracción: Grave (39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF: 75943417Q.
Expediente: 18/0024/2024/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesada: NIF: X8762849X.
Expediente: 18/0092/2024/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF:74650495Q.
Expediente: 18/0101/2024/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 550,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00304909

5. Interesado: NIF: 78242417M.
Expediente: 18/0103/2024/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) y art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.777,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF: Y2212335W.
Expediente: 18/0112/2024/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.407,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado .

Granada, 9 de julio de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.